INFORME DE EVALUACIÓN N° 74
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 66/2014
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y CORTINAS PARA EL V.M.M.E" ID N° 284.308

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de Contratación Directa N° 101/2014 para el "**ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y CORTINAS PARA EL V.M.M.E**", identificado en el SICP con el N° **284.308.**

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto N° 21.909/03, reglamentario de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

En ese sentido, la Unidad Operativa de Contrataciones se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**.

3. Antecedentes

a) **N° de PAC:** ID 284.308

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria previsto para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación, con fondos asignados a este ministerio.

c) **Publicación:** En el SICP en fecha 27/11/2014.

d) **Invitación:** Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

- **FELIPE AGHEMO S.R.L.**
- **INTELCO S.R.L.**
- **ENGINEERING S.A.**
- **CASA IMPERIAL S.A.**
- **METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.**
- **MOVICOR S.A.C.I**

e) Adendas y Aclaraciones: La Convocante no ha emitido adendas ni aclaraciones durante el término de la convocatoria.

4. Acto de Apertura

Por Acta de Apertura N° 101 se informa que en fecha 2 de diciembre del año dos mil catorce, en la Sala de Capacitación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, se da inicio al Acto de Apertura del Llamado CD N° 66/2014, presentando su oferta las siguientes Empresas:

N°	EMPRESA		PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES) LOTE N° 1	PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES) LOTE N° 2
1	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel		47.900.000	32.955.000

Lic. JULIAN CAÑETE
DIRECTOR

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 74

LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 66/2014
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y CORTINAS PARA EL V.M.M.E" ID Nº 284.308

	Martínez		
2	SORIANO MUEBLES de Berta Ayala	49.150.000	No Cotiza
3	CASA IMPERIAL S.A.	No Cotiza	25.740.000
4	ASINTEC S.R.L.	No Cotiza	34.970.000

Se deja constancia de la presentación de la documentación de carácter sustancial conforme al siguiente resumen:

Documentos	**JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez**	**SORIANO MUEBLES de Berta Ayala**	**CASA IMPERIAL S.A.**	**ASINTEC S.R.L.**
Formulario de la Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la capacidad del firmante	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
Declaración Jurada del Articulo 40 y 20	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta o Póliza	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia del SIPE	1330714	1330738	1330702	1324641
	25 fs	18 fs	4 fs	13 fs

5. <u>Método de Evaluación</u>

1. <u>Verificación de la documentación presentada.</u>

a) Documentación presentada.

Con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por el oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo.

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

Inc.	**DOCUMENTOS**	**JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez**	**SORIANO MUEBLES de Berta Ayala**	**CASA IMPERIAL S.A.**	**ASINTEC S.R.L.**
	ANEXO E – Documentos de la Oferta:				
	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.				
a)	**Formulario de Oferta ***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. JULIAN CAÑETE
DIRECTOR GENERAL

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 74
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 66/2014
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y CORTINAS PARA EL V.M.M.E" ID Nº 284.308

d)	Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	**No Cumple (*)**	Cumple	Cumple
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple (**)**
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple (**)**
	Otros documentos:				
1)	Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2011, 2012, 2013) de experiencia en el mercado del ramo ofertado, para lo cual se debe presentar **copia autenticada de apertura de negocios en la SSET** (con pago de patente Municipal al día.).	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple (**)**
2)	Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: **copias autenticadas de contratos ejecutados** de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de Adquisición de Muebles y Cortinas, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple (**)**

LIC. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 74
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 66/2014
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y CORTINAS PARA EL V.M.M.E" ID Nº 284.308

	de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013), y que deben ser como mínimo del 30% de su oferta.				
3)	Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Conforme a lo visualizado en la planilla ut supra mencionada se observa lo siguiente:

(*) La firma **SORIANO MUEBLES de Berta Ayala presenta la** Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, sin el formato aprobado conforme a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010 y teniendo en cuenta que la firma se encuentra en segundo lugar en orden de precio para el lote ofertado y considerando que el oferente con el precio más bajo cumple todos los requisitos solicitados, la documentación no fue requerida.

(**) La Firma **ASINTEC S.R.L.,** no cumple con los ítems mencionados en el cuadro más arriba, por Nota DA N° 237 y 262/2014, y dichas documentaciones no fueron remitidas, por tanto la oferta queda Descalificada.

6. Verificación de la capacidad Técnica de los Oferentes

Conforme al memorándum DA N° 1109/2014, de la Dirección de Bienes y Suministros, en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

En fecha 2 de diciembre 2014, en el Salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, Edificio Central del MOPC-tercer piso, se procedió al acta de apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Apertura de Sobres, fueron:

Nº	*EMPRESA*	*PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES) LOTE 1*	*PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES) LOTE 2*
1	*JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez*	*47.900.000.-*	*32.955.000.-*
2	*SORIANO MUEBLES de Berta Ayala*	*49.150.000.-*	*No Cotiza*
3	*CASA IMPERIAL S.A.*	*No Cotiza*	*25.740.000.-*

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 74
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 66/2014
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y CORTINAS PARA EL V.M.M.E" ID Nº 284.308

4	***ASINTEC S.R.L***	*No Cotiza*	*34.970.000.-*

EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS
El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

EXAMEN PRELIMINAR.
Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha observado error en la sumatoria del ítem nº8 del Formulario de Oferta de la empresa SORIANO MUEBLES de Berta Ayala. Con una diferencia de 60.000 Gs. (sesenta mil guaraníes) Menos a la oferta presentada.

Se procedió a solicitar la siguiente documentación a las empresas oferentes:

JM Comercial e Industrial Notas D.A.Nº 234 Y 259 /2014

Copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de Adquisición de Muebles y Cortinas, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en

Un promedio de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013), y que deben ser como mínimo del 30% de su oferta.
Como fabricantes que manifiesta ser el oferente a través de declaración jurada; se solicita registro de la marca ofertada; expedido por autoridad competente (MIC) vigente a la fecha de presentación de la oferta.
Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

En fecha 4 de diciembre según MEU N° 42.357 hemos recepcionado las siguientes documentaciones solicitadas en los puntos 1 y 2, En cuanto al punto 3, la empresa contesto vía correo electrónico ser fabricantes de todo lo ofertado pero que no cuentan con el certificado de Origen.

SORIANO MUEBLES de Berta Ayala Notas D.A.Nº 235 y 260/2014

Copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de Adquisición de Muebles y Cortinas, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013), y que deben ser como mínimo del 30% de su oferta.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. De ser fabricantes se solicita registro de la marca ofertada; emitida por autoridad competente (MIC)

FORMULARIO Nº 3 presentado por la empresa	***FORMULARIO Nº 3 conforme corrección aritmética***	***DIFERENCIA detectada***
49.150.000 GS.	*49.090.000 GS.*	*60.000 GS.*

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA GE...

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 74

LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 66/2014
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y CORTINAS PARA EL V.M.M.E" ID Nº 284.308

Así también consultamos tras la verificación de los precios unitarios consignados en la planilla de oferta del (formulario 3) la suma total de los mismos en todos sus ítems arrojo el siguiente importe:
A razón de lo arriba descripto, se solicito la conformidad a la empresa al precio total unitario (IVA incluido) de G. 49.090.000 (Cuarenta y nueve millones noventa mil guaraníes)

Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

En fecha 4 de diciembre según MEU N° 42.132 hemos recepcionado las siguientes documentaciones solicitadas en los puntos 1 y 2. Así también la empresa manifestó su conformidad a la corrección aritmética consultada en el punto Nº 3. Y en cuanto al punto Nº 4 la empresa no presento documentación.

CASA IMPERIAL S.A. Notas D.A.Nº 236 y 261/2014

Presentar las especificaciones técnicas firmadas
Presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.
Copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de Adquisición de Muebles y Cortinas, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013), y que deben ser como mínimo del 30% de su oferta.

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. De ser fabricantes se solicita registro de la marca ofertada; emitida por autoridad competente (MIC)

Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

En fecha 4 de diciembre según MEU N° 42.304 hemos recepcionado las siguientes documentaciones solicitadas en todos 1 al 4. En cuanto al punto 5 la empresa presento vía correo electrónico constancia de registro industrial y constancia de registro de prestadores de servicios. Que mencionan que son esos documentos con los que cuentan y de otra manera no cuentan con el registro de Origen.

ASINTEC S.R.L Nota D.A.Nº 237 y 262/2014

Presentar las especificaciones técnicas firmadas
Presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.
Copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de Adquisición de Muebles y Cortinas, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013), y que deben ser como mínimo del 30% de su oferta.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. De ser fabricantes se solicita registro de la marca ofertada; emitida por autoridad competente (MIC)

Lic. LILIAN CANESE
DIRECTORA de UOC

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 74
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 66/2014
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y CORTINAS PARA EL V.M.M.E" ID Nº 284.308

Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

A la fecha no hemos recibido documentación requerida a la empresa por nota D.A.Nº 237/2014. Y al respecto de la Nota D.A. Nº 262/2014, la empresa respondió vía electrónico que no cuentan con dicho registro.

LOTE Nº 1 - ADQUISICION DE MUEBLES

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA
CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS

FACTORES	*JM COMERCIAL E INDUSTRIAL*	*SORIANO MUEBLES de Berta Ayala*
Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas (para lo cual deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas)	*CUMPLE*	*CUMPLE*

CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO.

FACTORES	*JM COMERCIAL E INDUSTRIAL*	*SORIANO MUEBLES de Berta Ayala*
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2011, 2012, 2013) de experiencia en el mercado del ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET (con pago de patente Municipal al día.)	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de Adquisición de Muebles y Cortinas, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013), y que deben ser como mínimo del 30% de su oferta.	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Anexos E- Documentos de la oferta

Otros documentos.	***JM COMERCIAL E INDUSTRIAL***	***SORIANO MUEBLES de Berta Ayala***
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2011, 2012, 2013) de experiencia en el mercado del ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET (con pago de patente Municipal al día.)	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de Adquisición de Muebles y Cortinas, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013), y que deben ser como mínimo del 30% de su oferta.	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Lic. JULIAN CABRERA
DIRECTOR

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 74

LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 66/2014
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y CORTINAS PARA EL V.M.M.E" ID Nº 284.308

3. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	*NO APLICA*	*NO APLICA*
4. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.(Formulario Nº 6)	*CUMPLE*	*CUMPLE*

LOTE Nº 2- CORTINAS
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA
CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS

FACTORES	*JM COMERCIAL E INDUSTRIAL*	*CASA IMPERIAL S.A.*	*ASINTEC S.R.L.*
Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas (para lo cual deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*

CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO.

FACTORES	*JM COMERCIAL E INDUSTRIAL*	*CASA IMPERIAL S.A.*	*ASINTEC S.R.L.*
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2011, 2012, 2013) de experiencia en el mercado del ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET (con pago de patente Municipal al día.)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de Adquisición de Muebles y Cortinas, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013), y que deben ser como mínimo del 30% de su oferta.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*

Anexos E- Documentos de la oferta

Otros documentos.	***JM COMERCIAL E INDUSTRIAL***	***CASA IMPERIAL S.A.***	***ASINTEC S.R.L.***
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2011, 2012, 2013) de experiencia en el mercado del ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET (con pago de patente Municipal al día.)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de Adquisición de Muebles y			

LIC. LUTAN CANE
DIRECTOR

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 74
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 66/2014
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y CORTINAS PARA EL V.M.M.E" ID Nº 284.308

Cortinas, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013), y que deben ser como mínimo del 30% de su oferta.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
3. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
4. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (Formulario N° 6)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*

Obs: La empresa ASINTEC S.R.L., no cumple en todos los ítems por no presentar documentación requerida en nota D.A.N° 237/2014.-

CONCLUSIÓN FINAL.

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente y, conforme al cumplimiento de todos los criterios de evaluación con los oferentes que participaron se expone el siguiente resumen:

Nº	***EMPRESA***	***PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES) LOTE 1- Adquisición de Muebles***
1	***JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez***	*47.900.000.-*

Nº	***EMPRESA***	***PRECIO TOTAL IVA incluido(GUARANIES) LOTE 2- Cortinas***
2	***CASA IMPERIAL S.A.***	*25.740.000.-*

7. <u>Conclusión y recomendación</u>

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN** del llamado a **Contratación Directa N° 66/2014 "ADQUISICION DE MUEBLES Y CORTINAS PARA EL V.M.M.E.". ID Nº 284.308**, según el siguiente detalle:

EMPRESA	**Monto a contratar (en guaraníes – IVA incluido) LOTE Nº 1 – ADQUISICION DE MUEBLES**
JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez **RUC Nº 337847-0**	**Gs. 47.900.000.-** (Guaraníes Cuarenta y Siete Millones Novecientos Mil)

Lic. LIL... DIRECTOR...

INFORME DE EVALUACIÓN N° 74

LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 66/2014
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y CORTINAS PARA EL V.M.M.E" ID N° 284.308

EMPRESA	Monto a contratar (en guaraníes – IVA incluido) LOTE N° 2 - CORTINAS
CASA IMPERIAL S.A. RUC N° 80002212-2	Gs. 25.740.000.- (Guaraníes Veinticinco Millones Setecientos Cuarenta Mil)

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28 de la Ley N° 2.51/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Asunción, 10 de diciembre de 2014

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

PLANILLA DE CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CD N°66/2014 ADQUISICION DE MUEBLES Y CORTINAS PARA EL VMME ID Nº 284.308

Lote N° 1 ADQUISICION DE MUEBLES

			JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez					SORIANO MUEBLES de Berta Ayala				
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Proced.	Margen de Pref.	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca	Proced.	Margen de Pref.	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	Escritorio Tipo L ejecutivo p/directores	10	JM	n/a	n/a	1.500.000	15.000.000	SORIANO	n/a	n/a	1.390.000	13.900.000
2	Sillón Erngonómico. Sillón giratorio con posa brazos tipo ejecutivo	10	JM	n/a	n/a	1.100.000	11.000.000	SORIANO	n/a	n/a	790.000	7.900.000
3	Mesa para reunión para 10 personas	2	JM	n/a	n/a	900.000	1.800.000	SORIANO	n/a	n/a	1.150.000	2.300.000
4	Silla rigida. Silla con posa brazos para mesa de reunión	20	JM	n/a	n/a	190.000	3.800.000	SORIANO	n/a	n/a	360.000	7.200.000
5	Silla giratoria tipo secretaria con posa brazos	15	JM	n/a	n/a	370.000	5.550.000	SORIANO	n/a	n/a	390.000	5.850.000
6	Tablón. Mesa tipo tablon plegable para 12 personas	3	JM	n/a	n/a	650.000	1.950.000	SORIANO	n/a	n/a	740.000	2.220.000
7	Silla de plástico, duro, apilable	40	JM	n/a	n/a	60.000	2.400.000	SORIANO	n/a	n/a	65.000	2.600.000
8	Estante de Madera. Estante para bibliorato de 4 compartimento.	8	JM	n/a	n/a	800.000	6.400.000	SORIANO	n/a	n/a	890.000	7.120.000
	PRECIO TOTAL						47.900.000	PRECIO TOTAL				49.090.000

Lote N° 2 ADQUISICION DE CORTINAS

			CASA IMPERIAL S.A.					ASINTEC S.R.L.				
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Proced.	Margen de Pref.	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca	Proced.	Margen de Pref.	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	Cortina Vertical	65	IMPERIAL	n/a	n/a	396.000	25.740.000	ASINTEC	n/a	n/a	538.000	34.970.000
	PRECIO TOTAL						25.740.000	PRECIO TOTAL				34.970.000

Lic. LILIAN
DIRECTORA